

¿LAS REGURGITACIONES EN EL BEBÉ NECESITAN TRATAMIENTO?

CALABUIG SÁNCHEZ, MIGUEL. Pediatra gastroenterólogo. Hospital General Universitario de Valencia.

Un gran número de lactantes regurgitan el alimento que toman. Son tan frecuentes las regurgitaciones a esta edad, que se dan en hasta un 50% de los bebés en los dos primeros meses de vida. Sin embargo, para los padres constituyen con frecuencia un motivo de preocupación, y por ello consultan con el pediatra.

El desarrollo del niño es un proceso continuo de cambios en todo su organismo, tanto para la adquisición de aptitudes motoras como intelectuales. Alguno de estos procesos madurativos puede verse retrasado dentro de unos límites normales, sin que ello constituya necesariamente una anomalía. Esto es lo que ocurre en los bebés que regurgitan, en los que tardan en madurar los mecanismos que evitan el reflujo gastroesofágico, es decir los mecanismos que evitan que el contenido del estómago vuelva hacia el esófago y, a través de él, hacia la boca. Estos mecanismos, que denominamos "barrera antirrefujo", están parcialmente desarrollados en algunos lactantes, y en la mayoría de los casos el reflujo desaparece en los primeros meses de vida (entre 12 y 18 meses), sin consecuencias para el buen desarrollo del lactante pese a la, en ocasiones, aparatosidad de los vómitos. La regurgitación pues, se considera un hecho normal y autolimitado en el lactante.

¿Cuándo se debe consultar con el pediatra?

Aunque el niño se desarrolle bien, conviene poner en conocimiento del pediatra la existencia de estas regurgitaciones. En la mayoría de los casos no será necesaria ninguna actuación especial, ya que se trata generalmente de un proceso de naturaleza benigna y transitoria.

¿Tienen tratamiento las regurgitaciones?

Como se trata de un proceso transitorio y de buena evolución en la gran mayoría de los niños, mientras no existan signos de reflujo complicado (y esto lo valorará el pediatra), generalmente no será necesario establecer ningún tipo de tratamiento. No obstante, y como en casi todo hay excepciones, cuando la presencia de frecuentes regurgitaciones pueda causar preocupación en los padres o pequeñas irritaciones en la piel de la barbilla y el pediatra lo considere adecuado, pueden administrarse unas leches especiales que denominamos leches o fórmulas *antirregurgitación*. Son leches para lactantes que cumplen, en general, con los requisitos nutricionales para cada edad (inicio o continuación), y que contienen además una sustancia espesante (harina de algarroba, almidón de maíz, almidón de arroz). Contribuyen a espesar la leche y reducir las regurgitaciones. Su indicación debe ser establecida por el

pediatra o por el gastroenterólogo infantil exclusivamente.

Resumimos lo expuesto en esas cuatro conclusiones:

Las regurgitaciones constituyen generalmente un fenómeno fisiológico relacionado con la edad del niño. Después de su valoración por el pediatra, la información a los padres en cuanto a su evolución natural y forma de alimentación del lactante suele ser suficiente.

En caso necesario las fórmulas *antiregurgitación* pueden ser eficaces en su control. En caso de precisar tratamiento con medicamentos, su pediatra o gastroenterólogo infantil serán los profesionales adecuados para establecerlo.